

Retos para la implementación de la Agenda 2030 en México, en tiempos de pandemia

Challenges for the implementation of the 2030 Agenda in Mexico, in times of the COVID 19 pandemic

Juan Carlos Paez^a

Resumen / Abstract

México ha establecido la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030, proceso mediante el cual se hizo una incorporación de temas y enfoques que son prioritarios para México y en donde es necesario aprender a generar mecanismos de gobernanza entre los órdenes Federal, Estatal y Municipal, con los cuales se coloca en el centro la vida del planeta, y más ahora en tiempos actuales, en donde se presenta un desorden no previsto por la pandemia de Covid-19, y que vino a recordarnos que estamos dejando atrás la atención que le debemos dar a los ecosistemas, la salud, la participación de igualdad de género, y que se necesita urgentemente de estrategias y aceptar las alianzas para rescatar nuestro futuro en todo los ámbitos.

Palabras clave: agenda 2030, objetivos de desarrollo sostenible, políticas públicas, desarrollo sostenible.

Mexico has established the National Implementation Strategy of the 2030 Agenda, a process through which the incorporation of issues and approaches that are a priority for Mexico was made and where it is necessary to learn to generate governance mechanisms between the Federal, State and Municipal orders, with which the life of the planet is placed at the center, and more so now in current times, where there is a disorder not foreseen by the Covid-19 pandemic, and which came to remind us that we are leaving behind the attention that we owe it give ecosystems, health, gender equality participation, and we urgently need strategies and accept alliances to rescue our future in all areas.

Keywords: 2030 agenda; sustainable development goals; national development plan; public politics; Covid-19

a. Doctor en Ciencia Política, Universidad de Guadalajara. Profesor de políticas públicas en la UdeG, ITESO e Ibero León. Coordinador del Programa de Agenda 2030 en la CEDHJ Jalisco. Director Operativo de la Red Iberoamericana de Agenda 2030. Miembro de la Red de Planificación para el Desarrollo de CEPAL. Líneas de investigación: Agenda 2030 y Gobernanza. Incidencia en políticas públicas y derechos humanos. Correo e; agenda2030.cedh@gmail.com

INTRODUCCIÓN A LA AGENDA 2030

El 27 de septiembre del 2015, se creó en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta Agenda está conformada por 17 objetivos y 169 metas específicas que dan seguimiento y amplían a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales concluyeron en el año 2015.

En palabras de Rolando Cordera, los ODS son relevantes, y se espera que los Objetivos Globales, también sean un referente para las políticas de desarrollo sostenible en México como en temas de crecimiento económico, desigualdad, estado de derecho, rendición de cuentas, entre otros más, por lo cual se debe mantener esas líneas transversales ante todos los países, sin excluir a Latinoamérica.¹

Cabe señalar que nuestro país tiene ya al menos 6 años trabajando con la Agenda 2030, primero, estableciendo las prioridades nacionales, en conjunto con la Sociedad Civil Organizada (de 2015 a 2017), posteriormente realizó consultas regionales y sectoriales para la realización de la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030, proceso que culminó en 2018. Durante dicho proceso se hizo una incorporación de temas y enfoques que son prioritarios para México como los siguientes:²

- Inclusión social y económica como eje rector de los nuevos objetivos.
- Adaptación de un enfoque multidimensional de pobreza por parte de la comunidad internacional.
- La importancia de la igualdad de género, y el empoderamiento de las mujeres como factores transversales del desarrollo.
- La necesidad de que se implementen los derechos de los indígenas y afroamericanos como sujeto de derecho público fundamental para que alcance un verdadero desarrollo desde una perspectiva autónoma.
- El reconocimiento de los derechos de los migrantes y su contribución positiva al desarrollo de los países de origen y destino.
- La conservación de la biodiversidad y el patrimonio biocultural, protección de los conocimientos y saberes tradicionales y tener la adopción de compromisos nacionales para enfrentar el cambio climático, como instrumentos clave de desarrollo sostenible.
- Y, por último, la protección y el fortalecimiento del Estado de derecho como requisito indispensable para el desarrollo.

1 Corderas Campos Rolando., Los objetivos de Desarrollo Sostenible en México y América Latina: Retos Comunes para una Agenda compartida. Aprendiendo del pasado, Preparándonos para el Futuro, Globalización en crisis por un desarrollo sostenible, 1 Edición, (2017), PP.14-25.

2 Presidencia de la República, Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México, (2019) <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-de-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-mexico>

México sin lugar a dudas fue uno de los primeros países en generar acciones certeras y profesionales para implementar la Agenda 2030, tanto en la construcción de políticas públicas, como de metas e indicadores adecuados para su medición.

2. IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO.

El mundo se encuentra en una temporalidad en la que se requiere un momento de silencio y de recapitación, una reestructuración de raíz para el mejoramiento de sus agendas, puesto que no se soluciona con un único actor, sino en conjunto de actores distintos colaborando, para así encontrar soluciones integrales.

Es necesario aprender a generar mecanismos de gobernanza entre los niveles Federal, Estatal y Municipal para buscar la implementación de la Agenda 2030, esta es una hoja de ruta que nos cuida a todos y todas, que pone en el centro la vida del planeta, y más ahora en tiempos actuales, en donde se presenta un desorden no previsto por la pandemia de Covid-19, y que nos vino a recordar que estamos dejando atrás la atención que le debemos dar a los ecosistemas, la salud, la participación de igualdad de género, y que se necesita urgentemente de estrategias y aceptar las alianzas para rescatar nuestro futuro en todo los ámbitos.³

Acorde a las tres dimensiones de desarrollo sostenible; ambiental, social y económica y la cuestión de los principios, de no dejar a nadie atrás, universalidad, alianzas multiactor, integralidad, interdependencia, e indivisibilidad, se debe procurar no buscar las diferencias sino las coincidencias, puesto que diferencias siempre las habrá.⁴

Se debe implicar la necesidad de invertir maneras en las que los esfuerzo de promover el desarrollo sostenible, impacten en la sociedad y se cree un bienestar en las poblaciones que se encuentran en condiciones sociales y económicas más vulnerables.⁵ La administración y estrategia nacional que maneja México, consiste en integrar de manera congruente sus principios transversales y objetivos en los planes de desarrollo, políticas públicas y los presupuestos nacionales, es por eso que debe de haber la participación activa de todos los actores sociales.

En nuestro país se cuenta con el Consejo Nacional de la Agenda 2030 con la participación de Comités Sectoriales de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, el Comité de Seguimiento y Evaluación, en donde participa el INEGI y donde se obtienen los indicadores y las metas nacionales prioritarias, con la colaboración de la sociedad civil, el sector privado, academia,

3 Gemma Santana, MY World México << Fortaleciendo la # AcciónXODS Una Alianza para el desarrollo en México>>, Facebook, Video, 26 de Septiembre del 2020, 1:01:45, <https://www.facebook.com/204629323040738/videos/329612434812645/>

4 Presidencia de la República, Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México, (2019)PP.7<https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-de-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-mexico>

5 Presidencia de la República, nota 7

gobierno federal y los gobiernos locales, el comité de crecimiento económico e inversión sostenible, el comité de trabajo acción por el clima y cuidado del medio ambiente, el comité de erradicación de las desigualdades, y el comité de bienestar social.⁶

Según la Maestra Gemma Santana, Directora de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República, el plan de trabajo que la Oficina de la República de México utilizó en un periodo de un año, se basó en:

A) Incrementar la inversión para el desarrollo sostenible.

a) Se quiere fomentar la inversión para el desarrollo sostenible mediante la articulación de fondos, actores y mecanismos, innovadores de financiamiento, como junto al COFINECE, desarrollar un pipeline para articular fondos nacionales e internacionales con proyectos para el desarrollo sostenible, realizar un mapeo de potenciales industrias receptoras de inversión sostenibles, y elaborar un análisis de impacto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social (FAIS).

B) Diseñar programas sectoriales y derivados con base a la visión de la Agenda 2030.

b) Integrar la perspectiva de la Agenda 2030 con las tres dimensiones del desarrollo sostenible y en enfoque de derechos, así como una visión del pensamiento sistemático, con los programas que se derivan en el Plan Nacional de Desarrollo, para comenzar a fomentar la práctica de “no dejar nadie atrás”.

C) Orientar el trabajo de los Consejos Estatales de la Agenda 2030.

c) Tener un fortalecimiento hacia los Organismos de Seguimiento e Implementación (OSI) para que se pueda promover la planeación estatal para el desarrollo sostenible que sea innovadora, incluyente y participativa. Es decir, brindar el acompañamiento del fortalecimiento de las OSI, como también establecer los mecanismos para el seguimiento del trabajo de las OSI y tener el fortalecimiento del la CONAGO con el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

D) Acompañar a la legislatura para la creación de leyes sostenibles.

d) Se pretende fomentar un trabajo en coordinación con el poder legislativo a través de una alianza institucional, que pueda impulsar una legislación sostenible para que pueda promover la rendición de cuentas para el logro de la ODS.

- Capacitando el poder Legislativo respecto al tema de la Agenda 2030, instalar un grupo de Trabajo de la Agenda 2030 en la Cámara de Diputados, así como por finalizar brindar una asesoría para la elaboración de un plan de trabajo en el grupo de Trabajo de la Cámara de Diputados y el Senado referente a la Agenda 2030.

6 Idem, Santana, G., nota 6

- E) Afianzar los Comités del Consejo Nacional de la Agenda 2030.
- e) Se consolidarán los Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 y se reforzará la labor a través del fomento de espacios abiertos de diálogo con múltiples actores en el ámbito federal, que permita la comunicación de proyectos e iniciativas alineados con el cumplimiento de las ODS.
- F) Mantener un enfoque territorial e implementar en los municipios.
- f) Promover el desarrollo sostenible, la movilidad social y la autosuficiencia de los municipios prioritarios mediante el codesarrollo de modelos y estrategias de intervención con potencial de escalabilidad, que aumenten la productividad y la calidad de la vida de las comunidades.
- Donde se cuenten con protocolos y modelos de intervención del Laboratorio de Pobreza, en donde se vinculan actores y fondos a nivel local, identificando y promoviendo casos emblemáticos de colaboración a nivel local.⁷

Los mecanismos se llevarán a cabo acorde con la coordinación y los seguimientos de implementación subnacional que desarrolla las oficinas de la República de México.⁸

La Estrategia Legislativa para la Agenda 2030 se produjo de la mano con la Cámara de Diputados, la UNAM, POLEA y la Cooperación Alemana, este documento tiene como objetivo general el transversalizar la perspectiva de la sostenibilidad en el marco de la legislación nacional para el año 2030 y específicamente identificar áreas de oportunidad en la legislación federal a luz de los principios de la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible para poder impulsar adiciones y reformas legislativas de carácter catalizador.

El trabajo anual que se tuvo del 2019 al 2020 en México para tener un puente sólido consta de 4 puntos; incrementar la inversión sostenible, tratando esto con implementación de empresas y de emprendimiento, incentivar el análisis de costo de implementación de los ODS, principalmente de 7 metas que son para acelerar el paso de México, puesto que hacer partícipe las 164 metas es imposible ponerlas en acción al mismo tiempo, también se hace un diseño de programas sectoriales con Agenda 2030, para que el 60% de los programas sectoriales estén alineados. Como cuarto punto dar un Seguimiento a consejos estatales, en donde 24 Estados incorporan la visión de la Agenda 2030 en sus Planes Estatales de Desarrollo, con un OSIs-50% multi-actor. Por otro lado, el acompañamiento de las legislaturas para la creación de Leyes Sostenibles, teniendo en cuenta una Comisión Especial para el Seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en México, un Grupo de Trabajo para el Seguimiento a la de la Agenda 2030 de la ONU y una Estrategia Legislativa para la Agenda 2030.

7 Ibid em, Santana G. nota 7

8 Ibid em, Santana G, nota 7

Por último, el enfoque territorial que se quiere implementar en los municipios: una vivienda de construcción 3D, un turismo sostenible, una alianza para que se tenga luz para todos, laboratorios de la Agenda 2030, reducción de subsidios de tarifa agrícola, proyectos de decretos en materia de inversión, proyectos en educación sostenible, protección social a mujeres, y la conservación y producción.⁹

Para definir las metas nacionales prioritarias se tocaron puntos como: el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, y se diseñó la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México, la cual se organizó con amplios apoyos de la sociedad civil, dado que en aquel momento la cancillería mexicana abrió una “*policy window*”, es decir una ventana de oportunidad para meter el tema de la Agenda 2030 en las políticas públicas, particularmente en un tema de la agenda internacional.

Según la Guía para incorporar el enfoque de la Agenda 2030 del Gobierno de la República, tiene 3 pasos por seguir para tener el diagnóstico adecuado: 1) descripción de la situación, 2) identificación del problema y 3) definición de metas.

Los indicadores completos que ayudan a definir las necesidades y los problemas deben tener 4 puntos¹⁰:

- Calidad a la medición
- Medición de los resultados
- Accesibilidad
- Oportunidad

Para identificar los problemas es necesario tener herramientas de consenso a los ciudadanos, audiencias, encuestas, etc, puesto que ellos son los que darán un resultado preciso de las necesidades y carencias que se tiene, y por último la definición de la meta se basa en tener analizado y recopilado lo aprendido, tener un mapeo por objetivo de lo positivo y lo negativo y tener localizado el problema para poder añadir o eliminar información y movimientos que no funcionaron para implementar esa meta de ese modo y por consiguiente, el objetivo.¹¹

De otro modo se fueron generando niveles de información de prioridades de la Administración Pública Federal 2019-2024, las guías de planeación nacional, programas estatales de desarrollo con visión de sostenibilidad, otros documentos referentes a procesos internacionales y temas estratégicos, por mencionar un ejemplo, sin ello la Secretaría de Hacienda no hubiera podido obtener el Bono Soberano de Desarrollo Sustentable (Bono

9 Santana. G, nota 6

10 Gobierno de la República, “ Guía para incorporar el enfoque de la Agenda 2030 en la elaboración de planes estatales y municipales de desarrollo, Guía para elaborar o para desarrollar un plan de desarrollo estatal o municipal, Primera Edición (2017)PP. 10-16 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255731/Gu_a_enfoque_A2030_para_entidades_y_municipios_comp.pdf

11 Gobierno de la República, nota 14

soberano SDG) si no hubiera estado alineado a la Agenda 2030.¹²

Los tiempos que están ocurriendo en el mundo son muy inestables, los problemas se han ido acrecentando cada vez más. Al inicio se pensaba que la pandemia duraría 1 o 2 meses y ya se hablaba de una mortificación económica, producto de la pandemia, sin embargo, los tiempos corren, los meses pasan y la pandemia no se levanta, por ello fue que algunos consideran la “década perdida” a 2020, en función de que muchas de las políticas sostenibles estaban siendo paralelas, entre lo social y lo ambiental. Nadie se hubiera imaginado que los gobiernos nacionales hubieran tenido que cambiar de giro en sus políticas.

Por un lado, la primera respuesta fue de parte de los gobiernos nacionales hacia inversión a la infraestructura hospitalaria, y médica. En segunda etapa se empezó a hablar de los grandes cambios que se venían en las políticas y presupuestos federales, en virtud de que la inversión hacia el cambio climático y políticas de protección a ecosistemas se iría hacia las políticas sociales de combate a la pobreza, y disminución de la desigualdad, según la propia Alicia Bárcena señala el impacto de la crisis “cabe destacar que el año 2020 ha traído un desastre económico fatal de hasta 70 años de retroceso, es decir de niveles equivalentes a 1930”.¹³ En ese mismo sentido el Banco Interamericano de Desarrollo en su informe mensual de marzo de 2021 menciona que la economía en la región latinoamericana se ha contraído 7.4 % en 2020, por lo que millones de personas están cayendo en la pobreza, esto representó la peor depresión económica desde 1821, cuando la región estaba inmersa en las guerras de independencia.¹⁴

3. MÉXICO, RETOS DE LA AGENDA 2030 TRAS LA PANDEMIA

La Agenda Global requiere una fuerte modificación al diseño original, ya que ahora lo primero será recuperar la economía y que no se alcancen niveles de pobreza similares a los de la Revolución Mexicana. En una reciente reunión en la que participé con diferentes defensorías del pueblo en Argentina, una de las colegas comentó que la Agenda 2030 ya no podía seguir la misma meta o nivel de cumplimiento, que la pandemia había abatido esa agenda,

Sin embargo, en un sentido diferente Gemma Santana señaló que por el contrario, la Agenda 2030 debe seguir siendo la hoja de ruta para el desarrollo, la meta aspiracional, la utopía institucional.¹⁵

12 <https://www.onu.org.mx/bono-historico-de-890-millones-de-dolares-para-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-emitado-por-mexico/>

13 <https://www.cepal.org/es/noticias/alicia-barcena-la-pandemia-covid-19-es-un-llamado-repensar-desarrollo-urbano-avanzar-un#:~:text=%E2%80%9CDespu%C3%A9s%20del%20COVID%2D19%20estaremos.>

14 <https://www.wsj.com/articles/covids-next-challenge-the-growing-divide-between-rich-and-poor-economies-11621343332>

15 Santana, G., nota 6

México está envuelto en fallas estructurales en cuanto al abatimiento de la pobreza, en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se dio a conocer un estudio que realizó Alicia Bárcena, su secretaria ejecutiva, donde menciona que dentro el periodo de 2010-2014, en la mayoría de los países la pobreza había disminuido la pobreza, sin embargo, en México y Costa Rica no. Según las estadísticas señaló que en México pasó de 51.6% en el 2012 a 53.3% en el 2014, es decir, la pobreza extrema creció 0.6% y afectó al 20.6% del total.¹⁶

Como lo señala el CONEVAL en su informe anual 2020, se investigó el porcentaje de la pobreza en una temporalidad del 2008 al 2018, dando como resultado para ser precisos y concordar con la temporalidad de las estadísticas de la CEPAL; en el 2012 el porcentaje de las personas en situación en pobreza fue de 45.5%, para el 2014 pasó al 46.2%, entre estas dos temporalidades la pobreza creció un 0.7%.¹⁷

Dos años antes de que México fuera golpeado por el Covid-19, tenía una pobreza de 41.9%. Estas estadísticas únicamente muestran la pobreza, mas no la pobreza extrema que México sufre, estadísticamente su pobreza extrema dicta en el año 2012 de 9.8% y pasa en el 2014 a 9.6% descendiendo un 0.2%, lo que significa que hay una baja porcentual mínima en la pobreza del año 2012 al 2014, y para el 2018 se contó con una pobreza del 7.4%.¹⁸

Sin embargo, según el CONEVAL dice en su comunicado de prensa citando al Banco Mundial 2020, el impacto del Covid-2019, “se pronostica poco favorable para la economía, asimilando efectos similares como en la crisis del 2008 o en la gran depresión de 1929”. Para México se presentan cambios muy radicales en su contexto político, social, y económico.¹⁹

Los riesgos que se presentan dentro de la pobreza conlleva consigo la educación, la desigualdad, la seguridad, corrupción, entre otros. Las Naciones Unidas mencionan que la pandemia ha afectado casi a 1.600 millones de alumnos en más de 190 países en todo el mundo. El cierre de los centros educativos, y el uso de la tecnología, ha puesto a prueba la capacidad tanto de los gobiernos, como la de las instituciones y no dejando de un lado, a los estudiantes y sociedad civil.²⁰

Según las Naciones Unidas, el 94% son estudiantes que están siendo afectados en todo el mundo y el 99% descendiendo de países de renta baja.

16 Cordera, R, nota 2

17 CONEVAL., Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social, Medición de la pobreza serie 2008-2018, Lamina 2, (2019) https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf

18 CONEVAL., nota 21

19 CONEVAL., “La política Social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-Co V-2 (COVID-19) en México” .PP1-13 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Efectos_COVID-19.pdf

20 Naciones Unidas., Informe de políticas públicas: “La educación durante la Covid-19 y después de ella”. (2020)https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf

Por otro lado, la pobreza no resulta igual para todos los ciudadanos, puesto que se establece una línea estrecha entre la igualdad entre hombres y mujeres, las mujeres sufren una desventaja, de acuerdo con la CEPAL, se estima que las mujeres representan un 72.8% del total de las personas ocupadas en los sistemas de salud en América Latina, para las cuales las condiciones precarias de trabajo se vuelven extremas con el aumento de horas laborales y el riesgo de contagio de COVID-19, de otro modo la crisis está afectando a las mujeres dedicadas al trabajo doméstico remunerado donde la ausencia de regulación, menor probabilidad de asociarse o negociar colectivamente, así como la falta de valoración de esta actividad provocará un rezago serio en sus ingresos.²¹

No todo puede ser negativo ante este problema, puesto que se está poniendo a prueba al mundo cómo se pueden enfrentar a nivel nacional ante situaciones de esta naturaleza, tan emergente, y ver las fallas en su planificación de desarrollo estatal para mejorarlas e incluso participar como colectivos y alianzas internacionales.

Gemma Santana hizo hincapié (2020) que las alianzas en este tiempo de pandemia son muy importantes y en este momento los temas más relevantes para todos son los de la Agenda 2030, no son solo unidad, sino que es tema de colectivos para poder ascender a un pronóstico favorable para todos. La colaboración de los jóvenes, de la iniciativa privada (particularmente algunos sectores, como los energéticos, el automotriz, el de alimentos o el de la industria de la construcción, entre otros), el de las organizaciones de la sociedad civil, el de los colectivos de derechos humanos, el de los activistas ambientales, de los ciudadanos, de los académicos, sólo juntos se podrá construir puentes y andamios para resolver esta crisis.

Uno de tantos retos que se enfrenta el gobierno mexicano es en el área de financiamiento para la recuperación, pues bien, se sabe, que la economía de México mayormente se rige de una economía no formal, y tras verse en la situación de pandemia, existe el desempleo y una recesión en puerta. En esta posición, se requieren de las alianzas con el empresariado, ellas son el vínculo más fuerte, para aumentar la inversión en proyectos basados en el medio ambiente, que impulsen una economía circular, como lo son las energías renovables.

4. CONCLUSIONES

La reestructuración de un sistema que no está preparado para circunstancias externas de lo previsto, como lo que está sucediendo en tiempos actuales con la pandemia por COVID-19, trae muchos efectos mayormente negativos, que ponen al mundo en cambios de paradigmas globales, mundiales e internacionales.

Las agendas de los países están en una reestructuración de sus modelos para progresar y tomar de ejemplo a países que han incluido la Agenda 2030 con su plan de desarrollo,

21 CONEVAL., nota 23

también han tomado una readaptación de su organización, este es el caso de México en el que señala su Guía para incorporar el enfoque de la Agenda 2030, y comparar e integrar este modelo en su Plan Nacional de Desarrollo.

La Estrategia Nacional de Implementación de México (2019) plantea diversas acciones en materia de desarrollo sostenible y propone articular esfuerzos de alto impacto desde distintos frentes y entre todos los sectores.

Uno de los efectos que trae la pandemia Covid-19 en México es el impacto en la crisis en la educación del país, a pesar de que se busca el esfuerzo de poder armonizar los objetivos y las metas de la Agenda para el Desarrollo en el municipio y el país, se ha retrasado de forma nacional, y ha afectado esto a los más pobres y vulnerables. Sin embargo, no se puede rechazar el lado positivo de que los gobiernos e instituciones se han adaptado a las circunstancias para seguir brindando información a los estudiantes en progreso. Existe aún un impulso ilimitado y de recursos por explotar con los que podemos contar para el restablecimiento no solo de los servicios educativos básicos, sino de sus aspiraciones fundamentales.

Es responsabilidad de los gobiernos y de la comunidad internacional mantenerse fieles a sus principios y llevar a cabo reformas, no sólo para impulsar a los niños y jóvenes y docentes en proceso de aprendizaje en este momento, sino para que esta función se realice día con día para llegar a un resultado exitoso de aprendizaje.²²

Sin lugar a dudas la humanidad pasa por la peor crisis desde 1929, así que toda la inteligencia mundial, la ciencia, la diplomacia, los análisis económicos, deberán ir enfocados en atender la depresión económica en ciernes, de todos es la responsabilidad de salir de ella.

BIBLIOGRAFÍA

- Becerra, Laura. Desafíos de la Agenda 2030 en América Latina ante la pandemia en el marco de la cooperación y el multilateralismo. Página web de Mesa de Articulación. <http://mesadearticulacion.org/columna/los-desafios-de-la-agenda-2030-en-america-latina-ante-la-pandemia-en-el-marco-de-la-cooperacion-y-el-multilateralismo/> (última consulta el 31 de enero de 2021).
- Castellanos R. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México y América Latina: Retos comunes para una Agenda Compartida. Aprendiendo del pasado, preparándonos para el futuro. Senado de la República, México, 2017.
- CEPAL. El Desafío Social en tiempos de COVID -19, Informe Especial COVID 19, No. 3. Santiago, Chile. mayo, 2020.

22 Naciones Unidas., nota 24

CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago, Chile, 2020.

Cordera Campos Rolando. Informe del Desarrollo en México. Perspectivas del desarrollo a 2030. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2017.

Dahl Arthur y Lopez-Claros. Gobernanza global y aparición de instituciones globales para el Siglo XXI. Cambridge University Press, 2020.

Sanahuja José Antonio. COVID-19 en América Latina: la economía política de las respuestas gubernamentales. En Pensamiento Iberoamericano, Revista de la Secretaría General Iberoamericana. Iberoamérica ante la pandemia. 3ª época, 01, 2020. Secretaría General Iberoamericana, Madrid, España.

SDSN Youth Mexico, (2020). Webinar de Gemma Santana, “Agenda 2030 en el contexto de la pandemia Covid-19, mayo de 2020. Obtenido en <https://www.facebook.com/sdsnyouthmx/videos/255414045511321/?v=255414045511321>

JUAN CARLOS PAEZ. Doctor en Ciencia Política, Universidad de Guadalajara. Profesor de políticas públicas en la UdeG, ITESO e Ibero León. Coordinador del Programa de Agenda 2030 en la CEDHJ Jalisco. Director Operativo de la Red Iberoamericana de Agenda 2030. Miembro de la Red de Planificación para el Desarrollo de CEPAL. Líneas de investigación: Agenda 2030 y Gobernanza. Incidencia en políticas públicas y derechos humanos. Correo e; agenda2030.cedh@gmail.com

